



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
MANDANTE: Concepcion Pineda Perez
DEMANDADO: Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur E.S.E
PROCESO: 2017-00208
APODERADO: Jorge Enrique Garzon Rivera 79.536.856

9

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
11/05/2018	Gastos ordinarios del proceso			\$10.000	
09/03/2021	Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	354, 428			\$10.000
	Devolución de Remanentes				

SUMAS IGUALES				\$10.000	\$10.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente

FIRMA 
CARMEN XIMENA RAMIREZ ROMERO